

Evaluación Específica de
Desempeño del Fondo de
Aportaciones para la
Educación Tecnológica y de
Adultos (FAETA), 2do.
Trimestre del ejercicio 2019

Presentación.....	3
1. DATOS GENERALES DEL FAETA.....	7
Nombre completo del fondo:	7
Dependencias y entidades responsables del fondo:.....	7
Presupuesto Autorizado, Modificado Ejercido	8
Objetivo del fondo:	8
Descripción de la problemática a atender por el fondo:	9
Población objetivo y atendida en el periodo:.....	11
Relación del Fondo con otros programas Estatales y Federales	13
Alineación del FAETA al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Plan Estatal De Desarrollo (PED) y Programa Sectorial de Educación	15
2. RESULTADOS	16
Análisis de Cumplimiento Programático	16
Análisis de Indicadores	21
Análisis del cumplimiento Presupuestal	24
3. ANÁLISIS DE LA COBERTURA	27
4. ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)	32
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN FAETA 2T, 2019.....	35
6. Fuentes de Información.....	42
7. FORMATO DE DIFUSIÓN CONAC	43

Presentación

El ejercicio de evaluación de programas gubernamentales se ha convertido en una herramienta clave para mejorar continuamente su desempeño; la evaluación de las políticas, programas presupuestarios, estrategias y acciones gubernamentales del Estado, así como del gasto federalizado se fundamenta en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 42,43, y 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61 penúltimo párrafo, 64 y 79), la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California en su Artículo 6, 23 párrafo tercero, 74, 79 y 81; esta última norma establece la atribución de evaluar el desarrollo de los programas y acciones que se concreten, entre la federación y el estado; así como, los convenios de coordinación entre el estado y los municipios; e informar periódicamente al ejecutivo estatal.

También el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado (Art. 26, Fracción XII) establece la atribución de la Dirección de Planeación y Evaluación de coordinar la realización de evaluaciones externas sobre los programas que desarrollan las dependencias y entidades paraestatales. Así mismo la atribución de coordinar la operación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño en los programas de gobierno, también realizar el seguimiento y evaluación de los resultados, proporcionando información que apoye la gestión de los programas y el proceso de asignación de los recursos (Art. 26, Fracción VI y VII). Adicionalmente los Lineamientos Generales de Evaluación de los Programas Gubernamentales del Estado de B.C., publicado en el Periódico Oficial el 18 de marzo de 2016 (No. 14), establecen en su lineamiento vigésimo quinto y vigésimo séptimo en su penúltimo párrafo sobre la elaboración los presentes términos de referencia para los tipos de evaluación que se mencionan en el mismo lineamiento, incluyendo las específicas de desempeño. Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 en su versión actualizada en el Eje 7 Gobierno de Resultados y Cercano a la gente, particularmente la estrategia 7.1.7.6 que establece la realización de evaluaciones internas y externas de los programas gubernamentales.

Todas estas disposiciones forman parte esencial de los compromisos del Gobierno Estatal para mejorar el desempeño de la gestión en la implementación de los programas y recursos públicos en beneficio de los habitantes.

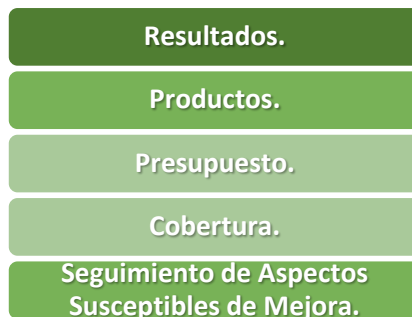
La Ley Coordinación Fiscal (LCF) a partir del ejercicio fiscal 1999 contempla 8 fondos que integran el Ramo 33 uno de ellos es el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); con el objeto de apoyar a las Entidades Federativas en la consecución de sus fines mediante la asignación de recursos económicos complementarios, condicionando el ejercicio de los recursos al cumplimiento de objetivos través de dos componentes FAETA-CONALEP que contribuye al fortalecimiento de la educación del nivel técnico y FAETA-INEA el cual contribuye a la formación de los adultos.

La presente se integra en cinco apartados principales, conteniendo: los datos generales del fondo, los principales resultados, el análisis de la cobertura, el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y un apartado de Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones.

Metodología

De acuerdo con el CONEVAL; la Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Siendo cinco los principales temas que atiende:



4

Objetivos

Objetivo General de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

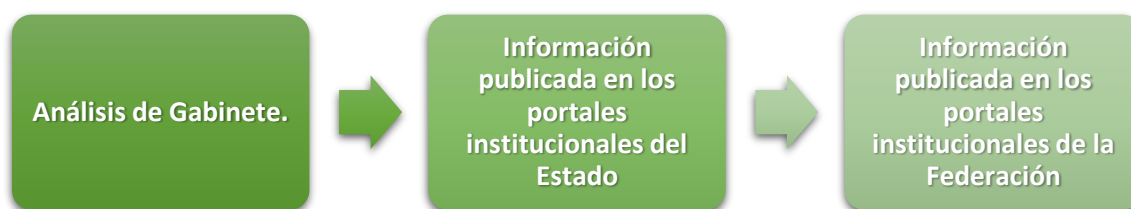
Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales y recursos del Gasto Federalizado, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

1. Reportar los resultados y productos de los programas presupuestarios estatales y del gasto federalizado del Ejercicio Fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.
3. Analizar la cobertura del programa presupuestario estatal o gasto federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.

4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en el ejercicio fiscal que se está evaluando, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años) si existe información disponible al respecto.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.
7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado analizado.
8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete.



Entre la información de gabinete utilizada, es importante resaltar los siguientes documentos:

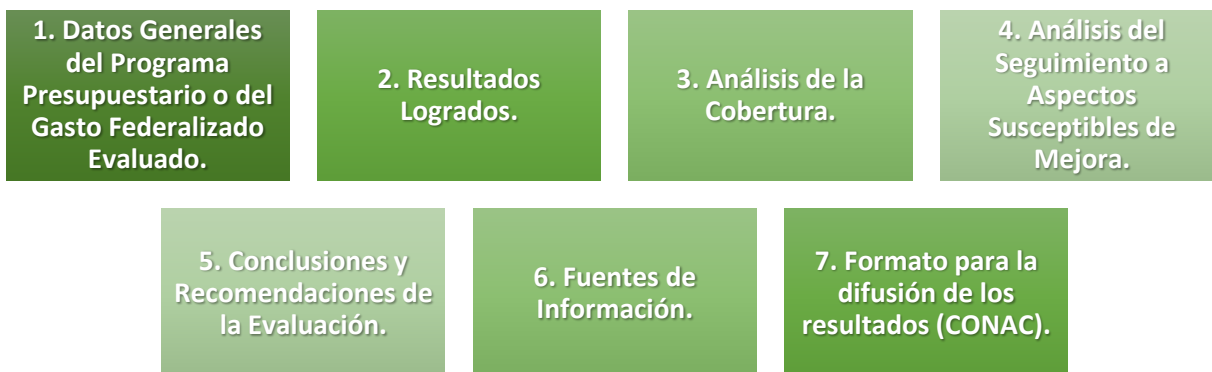
1. Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
2. Diagnósticos y estudios del problema que abordan el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos.
3. Matriz de Indicadores para Resultados.
4. Información Programática y Presupuestal específica de la Secretaría de Educación y Bienestar como cabeza de Sector y del Colegio de Estudios Profesionales CONALEP como

ejecutora del programa, contenidos en su respectivo Programa Operativo Anual así como de sus avances.

5. Información de los Indicadores específicos.
6. Evaluaciones anteriores del programa.

El presente documento se elaboró bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño y, está dividido en siete temas principales, que a continuación se detallan:

6



Cabe destacar que esta instancia evaluadora se apegó a lo establecido en los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, misma que contiene elementos establecidos por el CONEVAL en el “Modelo de Términos de Referencia para la evaluación específica de desempeño 2018, publicado el 27 de septiembre de 2018 y que permanecen vigentes.

1. DATOS GENERALES DEL FAETA

Nombre completo del fondo:

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

El FAETA opera mediante los siguientes componentes:

7



Dependencias y entidades responsables del fondo:

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para fortalecer la enseñanza del nivel profesional técnico en los estados y contribuir a la formación de adultos.

Notas:

- 1) Del análisis realizado se pudo constatar que al igual que en el ejercicio fiscal 2018, no se encuentra suscrito el Convenio de Coordinación entre Federación y el Gobierno del Estado de Baja California, de igual forma la evaluación consistirá en el análisis referente a FAETA-Tecnológica recursos transferidos al Estado y ejercidos por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). No obstante, corresponde a las asignaciones del Ramo 33, para el Fortalecimiento del Gasto de la Administración Estatal.
- 2) El FAETA-Adultos, no se logró identificar en el Sistema Educativo del Estado, por lo que su seguimiento programático y presupuestal no está definido, La Federación da seguimiento directo a través de las Delegaciones en cada estado del INEA.

Presupuesto Autorizado, Modificado Ejercido

En atención a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, se autorizaron la ministración de recursos del FAETA para Baja California un total de **\$214,170,146.00** pesos para el ejercicio 2019, de los cuales **\$138,607,793.00** son para Educación Tecnológica y **\$75,562,353.00** para Educación de Adultos (PEF 2019); de los \$138,607,793.00 de Educación Tecnológica se han ejercido \$60,538,779.66 (PEF 2019).

Tabla 1. Ejercicio presupuestal del FAETA 2do trimestre de 2019 para Baja California, al 30 de junio de 2019.

	Aprobado	Modificado	Ejercido
FAETA Educación Tecnológica	\$138,607,793.00	\$160,346,307.61	\$60,538,779.66
FAETA Educación para los Adultos	\$75,562,353.00	ND*	ND*
Total	\$214,170,146.00		

Fuente: Elaboración propia en base a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que emana la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019.

*ND. - Corresponde a información NO Disponible.

Objetivo del fondo:

El fondo tiene el objetivo de **apoyar a las Entidades Federativas en la prestación de los servicios de Educación Tecnológica y de Educación para Adultos**, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para **la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros**, necesarios para la prestación de dichos servicios. En ese mismo sentido la Educación Tecnológica, el FAETA tiene el **objeto de formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país** en 275 planteles que preparan a más de 264 mil jóvenes en diversas carreras técnicas y que representan el 83.5 por ciento de los alumnos del Sistema CONALEP, proporcionando proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional (SHCP, 2019).

De manera específica las modalidades del FAETA cumplen con los siguientes objetivos
Figura: Propósitos de los componentes del FAETA, 2019 SHCP, 2018

Tabla 2. Propósitos de los componentes del FAETA, 2019

FAETA Educación Tecnológica

- Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

FAETA Educación para Adultos

- Población de 15 años y más con rezago educativo concluyen la educación básica.

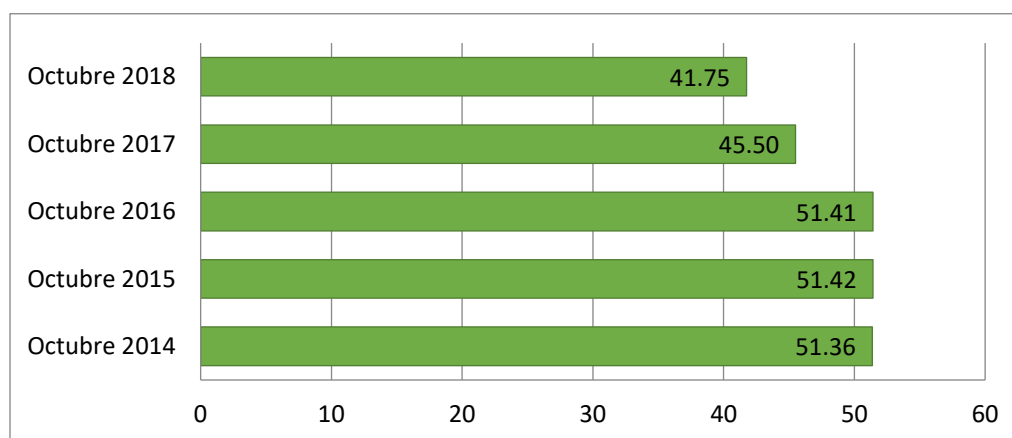
Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados del FAETA Educación Tecnológica y Educación para adultos, ejercicio fiscal 20019.

Descripción de la problemática a atender por el fondo:

Respecto Educación Tecnológica el fondo busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas, por lo que el principal tema a atender es, la deserción escolar, de acuerdo con información del Sistema Educativo Estatal (SEE) de Baja California, las cifras entorno al abandono escolar en el Nivel Bachillerato en el periodo 2017-2018 presenta una matrícula de ingreso de 153,297 alumnos, de estos, concluyeron 139,530 alumnos, una diferencia de más de 13,767 alumnos lo que representa una deserción del 8.98%.

Derivado del análisis, en El CONALEP se observa respecto a la eficiencia terminal un comportamiento estable, con una ligera tendencia negativa ya que el porcentaje de alumnos del colegio que concluyeron el bachillerato con relación al número de alumnos que ingresaron muestra el siguiente comportamiento en los ciclos educativos; del ciclo octubre de 2014 al ciclo octubre de 2015 tuvo un ligero incremento del .6%, sin embargo en los ciclos posteriores octubre de 2016, octubre de 2017 al ciclo concluido octubre de 2018 presenta una ligera disminución donde el rango más pronunciado se presenta del ciclo 2016 al 2017 con una diferencia del 5.91% (Gráfica 1).

Gráfico 1. Porcentaje de Eficiencia Terminal¹ de Alumnos del CONALEP 2014-2018.



Fuente: Sistema Estatal de Indicadores (SEI), consultado directamente de la página:

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/ver-indicador.jsp?clave=ES-CONALEP-05>

Por otra parte de análisis de los componentes de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FAETA se observa que la Problemática Asociada al Propósito referente a educación Tecnológica se encuentra:

- Deserción o abandono escolar.
- Abandono Intracurricular.

En **Baja California** la deserción intracurricular² en el CONALEP llegó a 21.2% en el ciclo escolar 2016-2017, lo cual significa 1,715 alumnos en el ciclo (8,090 alumnos a inicio de ciclo); para 2018, en el ciclo 2018-2019, en total los alumnos de CONALEP a inicio de ciclo son 8,462, considerando el mismo porcentaje de deserción, llega a 1,794 alumnos (CONALEP, 2018). En comparativo con los datos estatales, significa un 13% del total de la deserción intracurricular estatal.

Respecto a la Educación para adultos se identifica que la problemática radica en el rezago en la educación en materia de alfabetización, inclusión y equidad educativa en los grupos de población de 15 años o más, como se muestra en la siguiente tabla:

² Se refiere al porcentaje de alumnos que abandona las actividades escolares antes de terminar un grado o un nivel de estudio. El abandono puede tener lugar durante el ciclo escolar y se denomina deserción Intracurricular, también puede efectuarse al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, en cuyo caso se llama deserción intercurricular.

Tabla 3. Estadísticas de Escolaridad y Alfabetismo en Baja California

Datos	Escolaridad
2%	No saben leer ni escribir
3%	No tienen ningún grado de escolaridad
51.9%	Tienen la Educación Básica Terminada
25.5%	Finalizaron Educación Media Superior
19.4%	Concluyeron educación superior
0.2	No especificado

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

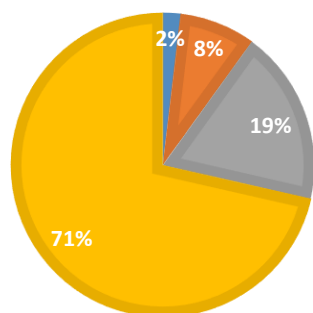
Población objetivo y atendida en el periodo:

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en Baja California, respecto a la población de 15 años en adelante, 715,534 cuentan con algún grado de rezago educativo, en donde 47,377 personas analfabetas; 205,603 personas que no terminaron la primaria, 469,897 personas que no cuentan con secundaria terminada y 1,808,723 no cuentan con educación media superior terminada o solo han concluido la preparatoria y no continuaron estudiando (INEGI, 2015).

Por otro lado, la población objetivo del componente Educación Tecnológica, se identifica a un total de 8 mil 462 alumnos del ciclo escolar 2018-2019, atendiendo al 100%. Este dato corresponde también a la población atendida.

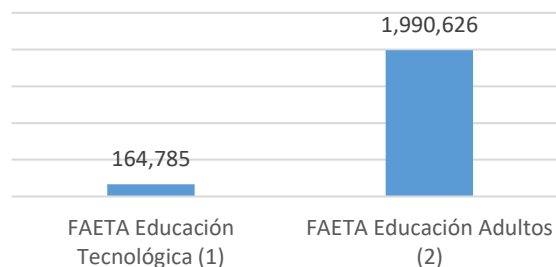
Gráfica 2. Distribución de la población potencial, 2019, Nacional

- Analfabetas
- No terminaron la primaria
- No cuentan con secundaria terminada
- No cuentan con Educación Media Superior



Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos de la página de internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Gráfica 3. Población objetivo por componente del FAETA, 2019. Nacional



(1) Incluye a la población de 15 a 17 años que no ha concluido la Educación Media Superior y están contemplados en el rubro de Educación Tecnológica.

(2) Incluye a la población de 15 años y más que no cuenta con alguna escolaridad, sin o solo con primaria concluida, y sin secundaria concluida.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos de la página de internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Así mismo la información analizada nos indica que en ciclo escolar 2018-2019, de la Población Objetivo el total inscrito en educación media superior fue por la cantidad de 150,816 de los cuales el CONALEP inicio con 8,462 alumnos inscritos que representan el 5.6% respecto al universo de atención. Al mes de junio correspondiente al segundo trimestre, no muestra registro programático, ya que el ciclo es hasta el cuarto trimestre, lo que es de interpretar que continúa con el mismo nivel de cobertura señalados en el avance POA, del ciclo anterior (2018).

Tabla 4. Alumnos inscritos en el nivel medio superior al inicio del ciclo 2018-2019 en Baja California.

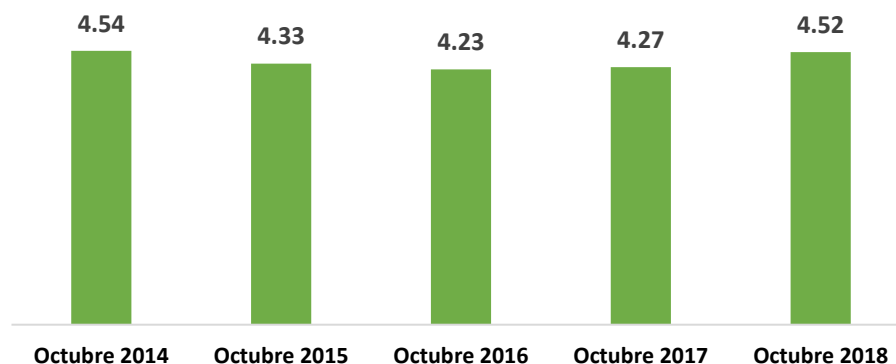
INSTITUCION	ALUMNOS	%
COBACH	37,163	24.6%
PLANTELES FEDERALES	38,673	25.6%
MODALIDALES NO PRESENCIALES	2,170	1.4%
CECYTE	26,443	17.5%
CONALEP	8,462	5.6%
PLANTELES PRIVADOS	37,905	25.1%
TOTAL	150,816	100.00%

Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal 2018-2019.

Como se observa en el Gráfico 2, el CONALEP es la institución de sostenimientos en la que se registró un menor número de alumnos en el Estado, ya que por su parte el CECYTE atendió a un 17.5%, mientras que el COBACH es la institución que contó con una mayor capacidad de atención al registrar a un 24.6% que representó a 37,163 alumnos.

No obstante, lo anterior respecto a la oferta educativa del CONALEP, de acuerdo con los datos de cobertura siendo la menor, atiende al principio de calidad en la Educación Tecnológica, para preparar a sus estudiantes profesionalmente desde la Educación Media Superior y que en sus aspiraciones inmediatas no esta el continuar con una educación Superior.

Gráfico 4. Porcentaje de Contribución del Conalep a la Cobertura en Educación Media Superior en el Estado (2014-2018).



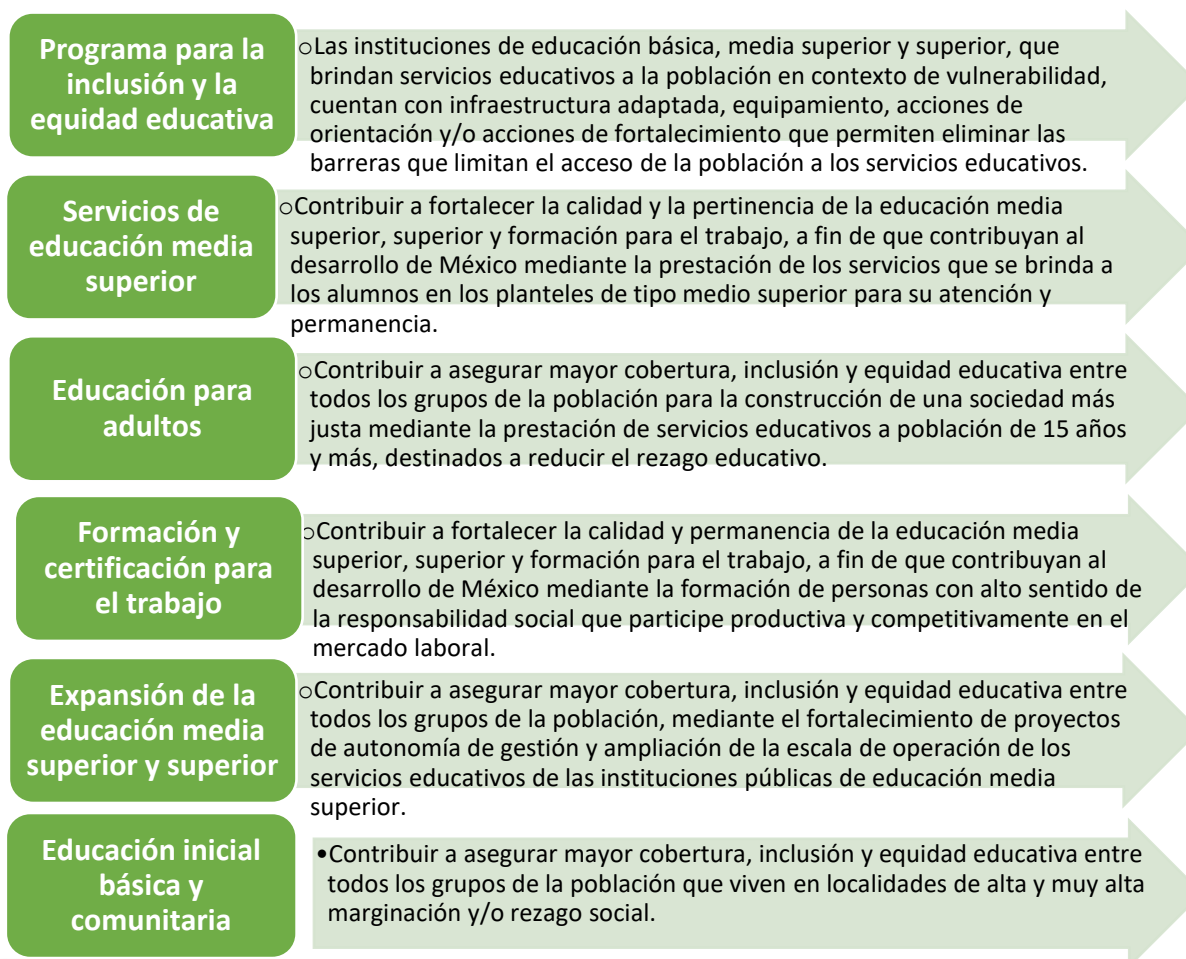
Fuente: Sistema Estatal de Indicadores (SEI), consultado directamente de la página: <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/ver-indicador.jsp?clave=ES-CONALEP-14>

Asimismo, en ejercicios fiscales anteriores, se identifica que la contribución a la cobertura en Educación Media Superior ha oscilado de los 4% a 5%, llegando a su máximo en este ciclo escolar 2018-2019 de 5.6% (Gráfico 4).

Relación del Fondo con otros programas Estatales y Federales

Este Fondo de acuerdo a su contribución en la educación media superior se relaciona a nivel federal con 6 programas presupuestarios federales y 2 programas presupuestarios estatales relacionados con la ampliación de servicios educativos, el aseguramiento del acceso a la educación básica y media superior tal como lo muestra la siguiente Figura.

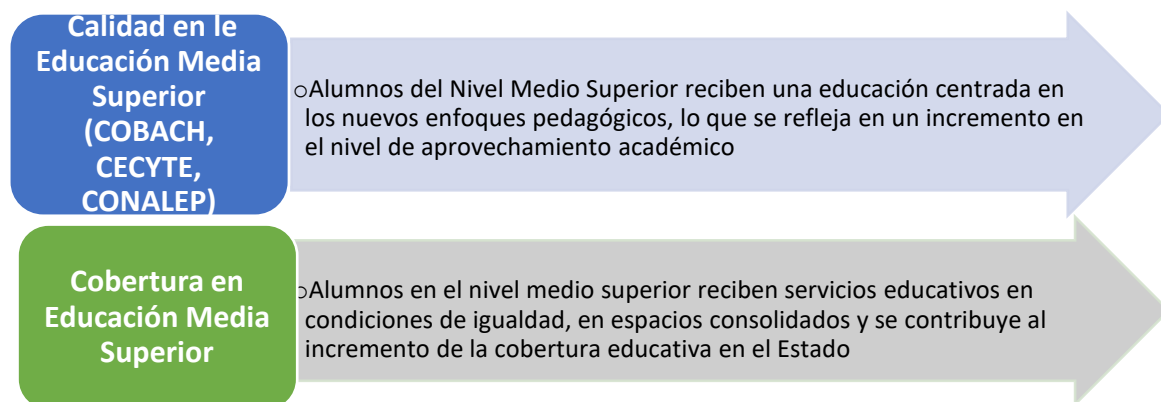
Figura 5. Relación con otros programas, Federales 2019



Que en el orden **Estatal** se encuentra relacionado con los siguientes programas presupuestarios.

Adicionalmente y derivado de la operación del CONALEP, este contribuye no solo a la formación tecnológica en el nivel Medio Superior; la Orientación Educativa se fundamenta en el enfoque constructivista del aprendizaje y operacionalmente se puede definir como un proceso educativo a través del cual se busca potenciar las cualidades cognitivas, psicomotrices y afectivas de los estudiantes para contribuir a su desarrollo integral y terminación de estudios, mediante la aplicación de diversas estrategias psicopedagógicas.

Tabla 6. Relación con otros programas, Estatales 2019



Las Actividades Deportivas y Culturales son un complemento a la formación académica que reciben los estudiantes, pues a través de ellas se fortalecen habilidades como el trabajo en equipo, la negociación, la comunicación y otras, así como la prevención de ciertas conductas de riesgo que pueden enfrentar los jóvenes. Contribuyendo transversalmente con Programas como Salud; Cultura; Sustentabilidad y Medio Ambiente; Seguridad Pública para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, entre otros:

- Jornada Nacional de Lectura
- Jornada Nacional CONALEP de Prevención de la Violencia Escolar
- Jornada nacional ¿Sustentabilidad para qué?
- Jornada Nacional de Alimentación Adecuada
- Jornada Nacional de Prevención de la Violencia hacia las mujeres

Así como de la participación de actividades y eventos para la prevención de las adicciones.

Alineación del FAETA al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Plan Estatal De Desarrollo (PED) y Programa Sectorial de Educación

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se encuentra alineado de manera congruente y en base a su objetivo a los instrumentos de planeación aplicables en el ámbito federal al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y estatal al Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, lo cual denota que los objetivos son suficientes para cumplir con el Fin y Propósito del FAETA 2019, “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas”.

Tabla 7. Alineación 2019

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Estrategia 2.2.1: Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

Estrategia 2.2.3: Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA 2014-2019

Eje 4. Educación para la Vida

- 4.2.1.1. Consolidar los espacios físicos necesarios, así como modernizar la infraestructura y el equipamiento de los planteles que permitan la atención de la demanda del servicio educativo.
- 4.2.1.7. Impulsar la oferta de modalidades educativas no escolarizadas, a distancia, para la vida y el trabajo, con mecanismos de coordinación académica y seguimiento de alumnos para disminuir los riesgos de abandono escolar, con atención prioritaria a grupos vulnerables.
- 4.2.5.1. Estimular la vinculación de los sectores social y productivo que fomenten la formación del capital humano, de emprendedores y la competitividad, así como revisión permanente de la oferta y del perfil del egresado.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA 2015-2019

Líneas de acción

- 4.2.5 Vinculación y Pertinencia Educativa
- 4.2.5.1 Participación de los sectores social y productivo: Impulsar el Modelo Mexicano de Formación Dual en los bachilleratos tecnológicos estatales de educación media superior, con programas que atiendan las necesidades vocacionales del desarrollo regional del Estado.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Programa de Educación de Baja California 2015-2019.

2. RESULTADOS

Análisis de Cumplimiento Programático

El siguiente análisis permite identificar la pertinencia y eficiencia de las metas (componentes), del FAETA en el Estado, mediante dos aspectos: primero del cumplimiento programático del CONALEP y; segundo el impacto de los programas que integran la estructura que integran la estructura programática en el Estado, el seguimiento al Programa Operativo Anual del Colegio, se concentra en 6 Programas Presupuestarios, al cierre del segundo trimestre 2019, las metas programadas en estos presentaron un cumplimiento del 100% o más.

16

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de planeación y Finanzas de Baja California, al segundo trimestre, 14 de 26 metas tenían programación durante el periodo evaluado, el resto se deberán cumplir en la segunda mitad del ejercicio 2019; en la tabla siguiente se muestra el avance registrado por el CONALEP.

Tabla 8. Cumplimiento de Metas de los Programas Presupuestarios Estatales financiados con FAETA en el 2do trimestre 2019.

Meta	Unidad de medida	Programado	Realizado	Cumplimiento real	Valoración
Implementar mecanismos de control interno que permitan la observancia de las disposiciones legales vigentes y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Acción de supervisión.	2	2	100.00%	Eficiente
Coordinar la correcta aplicación de los recursos presupuestales, así como los recursos materiales para proporcionar todos los servicios que requieran los alumnos y asegurar la transparencia de la institución.	Informe financiero.	2	2	100.00%	Eficiente
Contribuir al logro de los resultados y a la prestación de los servicios educativos mediante el seguimiento a los planes estratégicos y operativos del CONALEP de BC.	Informe de resultados.	2	2	100.00%	Eficiente
Propiciar el acompañamiento a alumnos matriculados, mediante el programa de preceptorías*, logrando orientar al alumno para su término exitoso en su proceso educativo.	Porcentaje de alumnos.	30	40.41	134.70%	Mejorar la programación
Mejorar el rendimiento académico de los alumnos, en condiciones de reprobación, mediante el programa de asesorías.	Porcentaje de alumnos.	15	15	100.00%	Eficiente

Meta	Unidad de medida	Programado	Realizado	Cumplimiento real	Valoración
Formar y actualizar al menos al 40% de docentes de CONALEP a través de la capacitación y certificación de competencias.	Detección.	6	6	100.00%	Eficiente
Evaluar el desempeño profesional de al menos el 85% de la plantilla integrada por el personal docente, mejorando la calidad educativa brindada.	Porcentaje.	85	91.08	107.15%	Mejorar la programación
Consolidar la participación de al menos el 82% de los docentes en la planeación curricular y pedagógica que permitan al estudiante desarrollar competencias y actitudes críticas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.	Porcentaje.	82	83.37	101.67%	Eficiente
Propiciar la transición de al menos 7100 alumnos.	Alumno.	7100	7100	100.00%	Eficiente
Propiciar la retención de al menos 87.73% de alumnos matriculados en el semestre	Porcentaje de alumnos.	87.73	90.79	103.49%	Eficiente
Supervisar el programa de becas que permita que al menos el 8% de la matrícula se beneficie con este tipo de apoyos.	Porcentaje de alumnos.	8	12.58	157.25%	Mejorar la programación
Garantizar la inclusión y contribución de CONALEP a la atención de grupos sociales minoritarios y con capacidades diferentes en educación media superior.	Porcentaje de alumnos.	1.5	1.66	110.67%	Mejorar la programación
Formalizar acciones de vinculación mediante la celebración de convenios para la inserción de alumnos para el desarrollo de los procesos de servicio social y prácticas profesionales y la vinculación escuela-empresa en su modalidad de formación dual.	Convenio.	175	237	135.43%	Mejorar la programación
Proporcionar servicios tecnológicos a las empresas para alcanzar una cobertura de al menos 149 servicios.	Servicio tecnológico.	78	92	117.95%	Mejorar la programación

Fuente: Elaboración Propia con información de CONALEP POA 2019 al 2do trimestre del año.

* Preceptorías: Trabajo tutorial realizado en la institución, tratando de responder a las nuevas tendencias de apoyo y acompañamiento para el alumno, a fin de contribuir con una sólida formación como persona, estudiante y ciudadano.

De las 26 metas que se consideran en FAETA 2019 se analizó considerando un semáforo, donde: 9 de ellas, se encuentran en Verde ya que alcanzaron la meta anual programada o la superaron, mientras que existen 6 metas en color Amarillo ya que, aunque no alcanzaron la meta anual, sus resultados superan el 50% de avance con respecto al valor esperado.

Tabla 9. Cumplimiento de acciones

Acción	Programado	Medida	Realizado	Avance acumulado	Valoración
Seguimiento al Gasto de servicios personales (7)	2	Informes	2	100%	Eficiente
Gestión de recursos presupuestales para el cumplimiento de las metas institucionales.	2	Oficio	2	100%	Eficiente
Supervisión, seguimiento y análisis del cumplimiento de indicadores de calidad educativa.	2	Reunión	2	100%	Eficiente
Asesoría para que los procesos administrativos, de relación laboral, de convenios y obligaciones legales que realiza el CONALEP estén considerados dentro de los parámetros que la normativa exige.	6	Asesoría	6	100%	Eficiente
Seguimiento a las acciones preventivas y medidas correctivas en las áreas académicas y administrativas de la institución para el cumplimiento de los ordenamientos legales aplicables.	6	Acción	6	100%	Eficiente
Instrumentación y operación de un programa de finanzas sanas que establezca los controles administrativos suficientes para optimizar el uso de los recursos.	2	Reporte de seguimiento	2	100%	Eficiente
Supervisión de la ejecución de los planes de trabajo de las áreas de informática de los planteles.	2	Informe	2	100%	Eficiente
Desarrollo, supervisión y evaluación del programa operativo, de desarrollo institucional y la presupuestación que garantice las condiciones académicas de gestión, infraestructura física y tecnológica, que faciliten la cobertura educativa en el marco de la.	2	Informe de seguimiento	2	100%	Eficiente
Atención a las necesidades del programa de acompañamiento tutorial.	1	Diagnostico	1	100%	Eficiente
Supervisión del seguimiento al programa de asesorías semestrales e intersemestrales.	70	Porcentaje	70	100%	Eficiente
Identificación de las debilidades del proceso de enseñanza-aprendizaje para implementar asesorías por plantel.	15	Porcentaje	15	100%	Eficiente
Análisis de los resultados de la evaluación PLANEA.	1	Plan de acción	1	100%	Eficiente
Integración de las necesidades de capacitación de los docentes.	1	Informe	1	100%	Eficiente
Seguimiento mediante la gestión directiva, al trabajo colegiado de docentes, a fin de integrar las propuestas de alcances y adecuaciones de planes y programas de estudio.	1	Sesión	1	100%	Eficiente
Integración y coordinación de las acciones de mejora con base en la detección de las necesidades pedagógicas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	40	Porcentaje	40	100%	Eficiente
Seguimiento a los programas de mejora para la permanencia y tránsito en el padrón de buena calidad del sistema nacional de EMS.	2	Informe	2	100%	Eficiente

Acción	Programado	Medida	Realizado	Avance acumulado	Valoración
Desarrollo, supervisión y evaluación del programa operativo que garantice las condiciones de servicios académicos, que fortalezcan la cobertura educativa.	6	Reporte	6	100%	Eficiente
Proporcionar los servicios generales, materiales y suministros, necesarios para atender las necesidades, del modelo educativo para garantizar la formación de los alumnos inscritos en el plantel Tijuana I.	2	Reporte	2	100%	Eficiente
Proporcionar los servicios generales, materiales y suministros, necesarios para atender las necesidades, del modelo educativo para garantizar la formación de los alumnos inscritos en el plantel Tijuana II.	2	Reporte	2	100%	Eficiente
Proporcionar los servicios generales, materiales y suministros, necesarios para atender las necesidades, del modelo educativo para garantizar la formación de los alumnos inscritos en el plantel Mexicali I.	2	Reporte	2	100%	Eficiente
Proporcionar los servicios generales, materiales y suministros, necesarios para atender las necesidades, del modelo educativo para garantizar la formación de los alumnos inscritos en el plantel Mexicali II.	2	Reporte	2	100%	Eficiente
Proporcionar los servicios generales, materiales y suministros, necesarios para atender las necesidades, del modelo educativo para garantizar la formación de los alumnos inscritos en el plantel Ensenada.	2	Reporte	2	100%	Eficiente
Proporcionar los servicios generales, materiales y suministros, necesarios para atender las necesidades, del modelo educativo para garantizar la formación de los alumnos inscritos en el plantel Tecate Cesar Moreno.	2	Reporte	2	100%	Eficiente
Aplicación de los programas de orientación educativa y vocacional, que permitan al menos la participación del 20% de la matrícula en estos programas.	20	Porcentaje de alumnos	20	100%	Eficiente
Supervisión de los programas de acompañamiento de alumnos, que permitan disminuir al menos el 5% del abandono escolar.	30	Porcentaje de alumnos	30	100%	Eficiente
Seguimiento al programa de apoyo en el proceso de recuperación académica.	15	Porcentaje	15	100%	Eficiente
Seguimiento al programa de acompañamiento en la formación integral del alumno, para fortalecer el enfoque del nuevo modelo académico CONALEP.	1	Programa	1	100%	Eficiente
Supervisar que los alumnos con capacidades diferentes se integren y adapten al entorno escolar.	1.2	Porcentaje de alumnos	1.2	100%	Eficiente
Coordinación y seguimiento de la vinculación con alumnos para servicio social y prácticas profesionales en los planteles.	45	Porcentaje	45	100%	Eficiente

Acción	Programado	Medida	Realizado	Avance acumulado	Valoración
Seguimiento a las acciones de servicios comunitarios (campaña de limpia en la playa, campaña de cuidados de la salud, reforestación, apoyo a adultos mayores, etc.) en beneficio de la sociedad en la localidad.	2	Reporte	2	100%	Eficiente
Elaboración de encuestas de salida para egresados.	1	Encuesta	1	100%	Eficiente
Diseño y elaboración del programa de promoción de la oferta educativa y servicios de CONALEP, para alumnos de nuevo ingreso.	1	Programa de promoción	1	100%	Eficiente
Supervisión del proceso de promoción de la oferta educativa y servicios de CONALEP, para alumnos de nuevo ingreso.	3	Acción de promoción	3	100%	Eficiente
Promoción y diseño de los servicios de capacitación laboral en los planteles y CAST al sector social, industrial y de servicios.	2	Informe	2	100%	Eficiente
Elaborar programa anual de evaluación de competencias laboral.	1	Programa	1	100%	Eficiente
Atención de la demanda de servicios tecnológicos del sector industrial y de servicios.	74	Registro	92	124%	Mejorar la programación
Impartición de cursos para el fortalecimiento de las habilidades y la adquisición de nuevos conocimientos de los trabajadores.	98	Curso	89	91%	Oportunidad de mejora
Aplicación del programa anual de calibración y mantenimiento de equipos.	17	Certificado	16	94%	Oportunidad de mejora
Coordinación y seguimiento para asignación de becas.	268	Alumno	130	49%	Mejorar la programación

Fuente: Elaboración Propia con información de CONALEP POA 2019 al 2do trimestre del año.

En general el Avance Promedio nos lleva a contar con el 98% sin embargo esta evaluación corresponde solo al 50% del tiempo que tienen el CONALEP para cumplir con la totalidad de sus metas, contemplando además que sus principales indicadores de impacto se miden con periodicidad anual por lo que consideramos en un **BUEN DESEMPEÑO** al tomar en cuenta que estamos analizando el cumplimiento del periodo que comprende los avances al cierre del 2do. Trimestre 2019. Considerando importantes áreas de oportunidad para mejorar, adicionalmente mencionar que, al cierre del ejercicio el COBALEP regularmente hace los ajustes y presenta el 100% de las metas y acciones programadas.



49.78% de avance al 30 de junio 2019

Análisis de Indicadores

El seguimiento y medición del desempeño de los programas Presupuestales, se realiza mediante indicadores, los cuales por su naturaleza objetiva respecto a los resultados de la aplicación de recursos públicos presupuestarios deben ser, indicadores de desempeño, estos son una herramienta de gestión que permite analizar los resultados de los procesos de forma más dirigida. Con ellos, se hace posible saber:

3. Si las metas han sido alcanzadas.
4. Si la utilización de los recursos obtenidos de la capacitación a solicitudes de empresarios ha sido eficaz.
5. Qué errores se han producido en cada etapa de la planeación y mejorar la programación futura en concreto.

El FAETA a nivel Federal presenta dos Matrices de Indicadores para Resultados, una Matriz de Indicadores para el FAETA Educación Tecnológica con 6 indicadores, 4 estratégicos y dos de gestión y una MIR para FAETA Educación para Adultos (INEA) con 12 indicadores, 7 de ellos son estratégicos y 5 son de gestión. Los resultados capturados en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT), antes SFU, se presentan en las tablas 6 y 7, para el caso de la Aportación para Educación Tecnológica, se incluye, además, el seguimiento en POA de CONALEP BC.

Tabla 10. Matriz de Indicadores para Resultados Federal. FAETA Educación Tecnológica

Indicador	Tipo de Indicador	Resultado	Valoración
Tasa neta de escolarización de educación media superior. Total.	Estratégico-Eficacia-Anual	No Programado al 2T	NA
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Estratégico-Eficacia-Anual	No Programado al 2T	NA
Absorción de Educación Profesional Técnica	Estratégico-Eficacia-Anual	No Programado al 2T	NA
Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	Estratégico-Eficacia-Anual	No Programado al 2T	NA
Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%	Eficiente
Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa	Gestión-Eficacia-Semestral	4.5%	Eficiente

Fuente: Elaboración Propia con información de SPF (2019) CONALEP POA 2019 al 2do trimestre del año. SHCP (2019). Transparencia Presupuestaria, Gasto Federalizado por Programa. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Ejercicio fiscal 2019

En el caso del FAETA educación tecnológica solo dos de sus indicadores tuvieron programación de resultados al segundo trimestre, resultando eficiente. **100%** de cumplimiento

Tabla 11. Matriz de Indicadores para Resultados FAETA Federal. Educación para los Adultos (INEA)

Indicador	Programado	Real	Valoración
Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN en t.	29	100	Incongruencia programática. Deficiente
Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados en el trimestre.	0	91	Incongruencia programática. Deficiente
Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).	0	159	Incongruencia programática. Deficiente
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre.	82	96	Eficiente
Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	100	44	Incongruencia programática. Deficiente
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo vulnerable de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	100	27	Incongruencia programática. Deficiente
Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	0	8	Incongruencia programática. Deficiente
Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	71	64	Incongruencia programática. Deficiente
Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	4	31	Incongruencia programática. Deficiente
Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	1	68	Incongruencia programática. Deficiente
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	21	41	Incongruencia programática. Deficiente
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	10	58	Incongruencia programática. Deficiente
Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	25	37	Buen cumplimiento, mejorar la programación del indicador

Fuente: Elaboración Propia con información de SHCP (2019). Transparencia Presupuestaria, Gasto Federalizado por Programa. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Ejercicio fiscal 2019

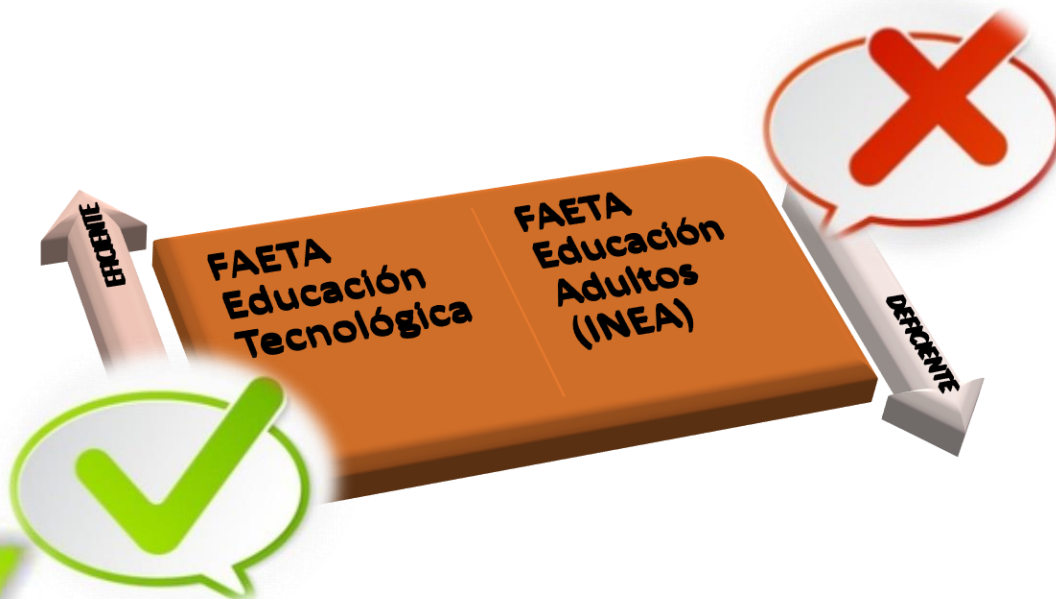
Sin embargo lo correspondiente la FAETA Educación para los Adultos en Baja California, a cargo de la Coordinación Regional, Delegación INEA en Baja California, los resultados presentados en el Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, presentan en once de los trece indicadores de seguimiento, incongruencias entre los objetivos de las metas y los datos capturados como resultado al cierre del segundo trimestre.

Esta situación denota una deficiente actuación y seguimiento de las acciones que se llevan a cabo para reducir el rezago educativo en la población de 15 años y más sin haber concluido una instrucción primaria, por parte de la Delegación INEA en baja california y sus 13 coordinaciones de zona.

23

Adicionalmente es importante mencionar que fuera de esta información, no fue posible conocer la información específica que corresponde a Matriz de Indicadores Estatal, Reportes de resultados y seguimiento presupuestal, actividades a realizar, datos de la población que atiende, población potencial y población objetivo, por lo que la valoración al desempeño respecto al FAETA Educación para los Adultos a cargo del (INEA) **capturada en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT). DEFICIENTE** y sin la oportunidad de emitir conclusiones, o recomendaciones dirigidas a mejorar el resultado del mismo, ya que la información a la que si se tiene acceso presenta grandes incongruencias entre lo programado y la información capturada como resultado real de la ejecución de acciones en el Estado, por ejemplo: La Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), cuya programación indicaba el 1%, y presentaron un avance de 68%; todos los indicadores corresponden a variaciones medidas mediante porcentajes, tasas y razones, por lo que el cumplimiento no debiera ser superior al 100%, se encuentra un resultado con 157%. No se apegan a las Unidades de medida o a la fórmula para determinar el valor del indicador.

Evaluación del desempeño de los indicadores:



Análisis del cumplimiento Presupuestal

El acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 21 de enero de 2019 establece que de conformidad con las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) al estado de Baja California Baja California le corresponde una asignación de \$214,170,146.00 lo que representa el 3% en relación con el presupuesto total de \$7,090,243,899 FAETA consolidado 2019, de igual forma Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2019 establece en su artículo 15 que las aportaciones serán cubiertas a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de conformidad con los artículos 26, 26-A,27 y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y la distribución se integran de la siguiente forma:

Tabla 12. Ejercicio presupuestal del FAETA 2do trimestre de 2019 para Baja California

FAETA BAJA CALIFORNIA	PEF DOF	SIERFT (Formato Único)	Diferencia
FAETA Educación Tecnológica	\$138,607,793.00	\$138,607,793.00	\$0.00
*FAETA Educación de Adultos	\$75,562,353.00	ND	ND
Total	\$214,170,146.00		
FAETA BAJA CALIFORNIA	Aprobado	Modificado	Ejercido
FAETA Educación Tecnológica	\$138,607,793.00	\$138,607,793.00	\$60,538,779.66
FAETA Educación de Adultos	\$75,562,353.00	\$75,562,353.00*	ND
Total	\$214,170,146.00		

Fuente: Elaboración propia en base en el ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 y 33 publicado en el Diario Oficial 21/01/2019.

*Nota: Respecto a los recursos FAETA Educación de Adultos No se Identifica la asignación y ejercicio presupuestario en Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados (Sistema del Formato Único).

ND: No se encontró la información en los portales de Transparencia Presupuestaria.

Para fines del presente análisis se tomará en cuenta únicamente el recurso financiero ejercido por el CONALEP correspondiente al FAETA Educación Tecnológica, ya que la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) reporta EL FAETA en la modalidad de Adultos.

La información presupuestaria muestra que el monto de la asignación establecida por el Gobierno Federal a través del Presupuesto de Egresos de la Federación esta correlacionada con la información que emite la Secretaria de Hacienda sin embargo existe una variación con la información que emite el Gobierno Estatal en su plataforma con el ejercicio de recursos federales transferidos al estado registrados (sistema del formato único) el importe de \$ \$138,607,793.00 corresponde únicamente al FAETA Tecnológico presentando una diferencia de \$75,562,353.00 que corresponde al FAETA Educación de Adultos.

Tabla 13. Presupuesto por Capítulo Partida del FAETA-TECNOLÓGICA

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJERCIDO 2DO.TRIM	EJERCIDO 1ER.TRIM
SERVICIOS PERSONALES			
113 - Sueldos base al personal permanente	\$ 78,422,421.06	\$ 36,463,558.09	\$ 17,090,812.11
131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 9,926,570.78	\$ 4,355,856.44	\$ 2,117,857.77
132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación	\$ 2,202,617.20	\$ 279,595.40	\$ 268,967.22
134 - Compensaciones	\$ 7,254,366.64	\$ 3,557,430.16	\$ 1,616,747.76
141 - Aportaciones de seguridad social	\$ 11,432,495.39	\$ 5,241,228.02	\$ 2,408,719.76
142 - Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 4,269,953.74	\$ 1,938,223.83	\$ 916,212.65
143 - Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 1,719,052.52	\$ 775,358.22	\$ 366,575.06
144 - Aportaciones para seguros	\$ 1,353,753.55	\$ 496,399.94	\$ 260,038.45
151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de tránsito	\$ 285,098.82	\$ 81,445.86	\$ 37,590.36
154 - Prestaciones contractuales	\$ 11,555,379.98	\$ 4,561,074.86	\$ 1,876,470.16
159 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -
171 - Estímulos	\$ 3,702,582.96	\$ 788,751.38	\$ 172,719.36
Subtotal	\$ 132,274,292.64	\$ 58,538,922.20	\$ 27,132,710.66
SERVICIOS GENERALES			
311 - Energía eléctrica	\$ 2,504,708.00	\$ 544,697.00	\$ 194,525.00
313 - Agua	\$ 1,124,707.44	\$ 333,220.54	\$ 20,041.00
314 - Telefonía tradicional	\$ 64,645.00	\$ 17,049.25	\$ 3,393.83
315 - Telefonía celular	\$ 32,200.00	\$ 10,772.00	\$ -
317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesos	\$ 107,535.00	\$ 35,147.60	\$ 5,014.75
338 - Servicios de vigilancia	\$ 2,499,704.92	\$ 1,093,826.73	\$ 449,873.61
Subtotal	\$ 6,333,500.36	\$ 2,034,713.12	\$ 672,848.19
Total del Programa Presupuestario	\$ 138,607,793.00	\$ 60,573,635.32	\$ 27,805,558.85

Fuente: Elaboración Propia con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública publicados en el portal Transparencia Presupuestaria de Baja California

Ahora bien los avances financieros que se presentan a continuación muestra que la distribución presupuestaria Clasificación por Objeto del Gasto en la modalidad Educación Tecnológica CONALEP el cual contiene la información de los recursos asignados y ejercidos por grupo de gasto y partida presupuestaria muestra que de la totalidad de los recursos se destinaron hasta el 95% para el grupo 10 MIL Servicios Personales y el 5% restante para gasto operativo grupo de gastos 30 MIL Servicios Generales de acuerdo a las fuentes de información disponibles en el portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado, en el Tercer Trimestre no está disponible la información sobre el Avance en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP que corresponde al Nivel Financiero, tal como lo muestra la tabla por partida.

Tabla 14. Eficiencia presupuestal del FAETA, presupuesto autorizado.

PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	EFICIENCIA PRESUPUESTARIA
Primer Trimestre	138,607,793.00	27,805,558.85	20%
Segundo Trimestre	138,607,793.00	60,573,635.32	44%
Tercer Trimestre	ND	ND	ND
Cuarto Trimestre	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración Propia con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública publicados en el portal Transparencia Presupuestaria de Baja California

ND: No se encontró la información en los portales de Transparencia Presupuestaria.

El Componente Financiero muestra que al Primer Trimestre de conformidad con los Momentos Contables del gasto registrados se ejercieron recursos por \$27'805,559.00 y al Segundo Trimestre \$60'573,635 con un nivel de ejercicio presupuestario del 20% y 44% respectivamente.

Tabla 15. Eficiencia presupuestal del FAETA, presupuesto recibido.

PERIODO	PPTO. RECIBIDO	EJERCIDO	EFICIENCIA PRESUPUESTARIA
Segundo Trimestre 2019	66'383,436.00	60'538,780.00	91%

Fuente: Elaboración Propia con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública publicados en el portal Transparencia Presupuestaria de Baja California

En conclusión, al realizar el comparativo se identifica que la relación entre recursos presupuestarios recibidos y los recursos ejercidos de conformidad con el SRFT muestran un nivel de **DESEMPEÑO ALTO** ya que alcanzo un **91%** de cumplimiento en el ejercicio del gasto en congruencia con los recursos programados para llevar a cabo acciones del Programa Operativo Anual y erogaciones vinculadas a estos mismo en el periodo señalado enero a junio de 2019.



Desempeño Presupuestal

Bueno.

Debe y puede mejorar el

91%

3. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

De acuerdo con el aspecto Técnico del FAETA, los recursos del fondo están destinados a atender a la población objetivo inscritos, en un rango de edad de 15 a 17 años, para que concluyan el nivel bachillerato.

Y en el caso del FAETA para la Educación de los adultos, se enfoca en atender a la población de 15 años y mas sin tener concluida la instrucción primaria.

Tabla 16. Población de 15 a 17 años de los Ciclos Escolares 2015-2016 al 2018-2019, atendida con servicio de Educación Básica en el Estado.

CICLO ESCOLAR	PORCENTAJE TASA DE ESCOLARIZACIÓN RANGO DE 15 A 17 AÑOS	MATRÍCULA DE 15 A 17 AÑOS	POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS
2015-2016	70.5	134,565	190,857
2016-2017	72	136,271	189,250
2017-2018	72.7	136,408	187,687
2018-2019	71.9	134,189	186,659

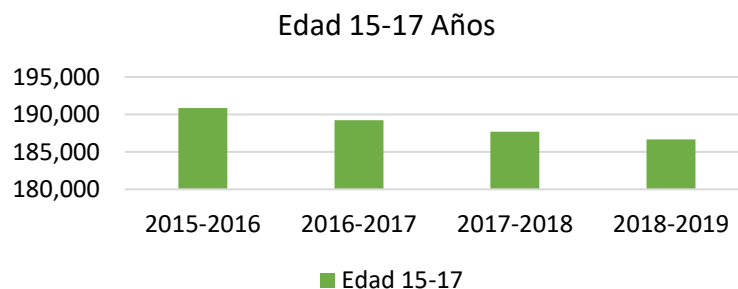
Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

Del cuadro anterior se desprende que la cobertura educativa en el Estado, se ha incrementado gradualmente, ya que en el ciclo 2015-2016 el porcentaje de la tasa escolarización fue de 70.5% de la población, mientras que en el ciclo 2016-2017 ese porcentaje llegó a los 72%, ya para el ciclo 2017-2018 el Sistema Educativo del Estado reportó que un 72.7% y en el periodo de 2019 se maneja un porcentaje del 71.9% de la población marcando un pequeño decremento en la población atendida.

Considerado las cifras siguientes, es claro una disminución en la población de educación media superior, principalmente en edades de 15 a 17 años. Lo que nos lleva a la siguiente información, la que nos menciona que la tenencia en el periodo 2015-2030 en este sector de población será en un incremento que hacia el final del periodo sufrirá una leve disminución.

Gráfica 4. Distribución de la Población en el Estado en el rango de Edad de 15 a 17 años ciclos escolares 2015-2019

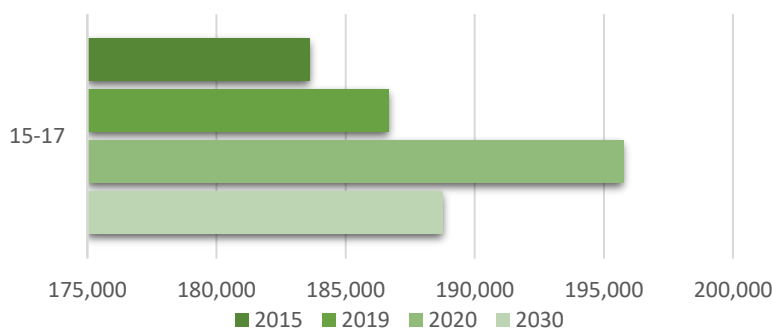
POBLACION	Año 2015-2016	Año 2016-2017	Año 2017-018	Año 2018-2019
Edad 15 A 17 Años	190,857	189,250	187,687	186,659



Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal 2019

Gráfica 5. Proyección de la distribución de la Población en el Estado en el rango de Edad de 15 a 17 años ciclos escolares 2015-2030

POBLACION	Año 2015	Año 2019	Año 2020	Año 2030
15 a 17 Años	183,609	186,659	195,761	188,764



Fuente: Elaboración Propia con base en información recabada de estadísticas de CONAPO “Proyecciones de la Población en México” https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/475429/02_BCN.pdf así como Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Media Superior <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS01-2009-B.pdf>

Este grupo poblacional de 15 a 17 años corresponde al nivel medio superior, del cual se espera que ingresen a la fuerza de trabajo o que continúen educándose como profesionales y técnicos(as). En Baja California este grupo alcanzó 183 609 jóvenes en 2015 (5.5 por ciento del total de la población del estado), se estima que se presentará un ligero aumento de esta población

a 188 764 en 2030. En la población entre 15 y 17 años en Baja California se estima que para 2020 será de 4.7% que representa 195,761 según proyecciones de los indicadores del Sistema Educativo Nacional, de los cuales el 5.6% los captará el CONALEP dentro de su cobertura.

Para fines del análisis de este apartado, a estas personas se le considerará como **Población Potencial** a ser atendida con recursos de FAETA Educación Tecnológica.

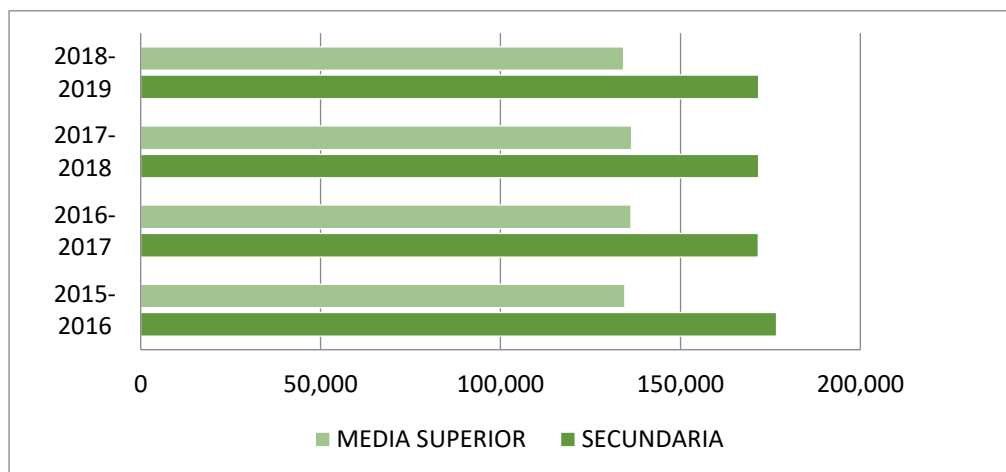
Tabla 17. Comparativo de Matrícula de Educación Secundaria y Media Superior de los Ciclos 2015-2016 al 2018-2019 en Baja California

CICLO ESCOLAR	PORCENTAJE TASA DE ESCOLARIZACIÓN	MATRÍCULA DE NIVEL SECUNDARIA	MATRÍCULA DE MEDIA SUPERIOR
2015-2016	76.15%	176,702	134,565
2016-2017	79.40%	171,617	136,271
2017-2018	79.44%	171,692	136,408
2018-2019	78.15%	171,692	134,189

Fuente: Elaboración Propia con estadísticas del Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

Aunque permanece una tasa constante respecto a la cobertura medida por la matrícula, es importante agregar que otro indicador de eficiencia es el que corresponde a la eficiencia terminal, acompañado del índice de deserción por periodo y grado, información que concentra el Colegio mediante estadísticas de transición inter-semestres.

Gráfica 6. Alumnos de Educación Secundaria y educación Media Superior de los Ciclos 2015-2016 al 2018-2019 en Baja California



Fuente: Elaboración Propia con estadísticas del Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

En base a la información anterior nos podemos percatar que de la población matriculada de nivel secundaria solo el 78.28% (promedio) continúa sus estudios a nivel medio superior.

Tabla 18. Instituciones de Educación Media Superior en Baja California ciclo 2018-2019.

INSTITUCION		ALUMNOS
Colegio de Bachilleres de Baja California	COBACH	37,163
Dirección General del Bachillerato	DGB	5,864
Centros de Educación Media Superior a Distancia	EMSAD	1,032
TELEBACHILLERATO comunitario	TELEBACHILLERATO	1,138
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	CECYTE	26,443
Colegio Nacional de Educación Profesional	CONALEP	8,462
Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	DGECyTM	2,795
Bachillerato Tecnológico Agropecuario	DGETA	4,316
Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios	DGETI	25,698
Instituciones Privadas con RVOE	PRIVADA	37,905
	TOTAL	150,816

Fuente: Elaboración Propia con estadísticas del Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

Como se puede percibir en el cuadro anexo, CONALEP es una opción para continuar con la educación media superior, de la población potencial se cubre el 5.5% promedio anual, la cual es reducida al considerar la capacidad con la que cuentan otras instituciones, a lo que debemos tomar como base los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta CONALEP. La institución cuenta con ingresos propios, así como con recursos del FAETA los cuales son una parte fundamental del presupuesto institucional.

Tabla 19. Porcentaje de cobertura de CONALEP ciclos 2017-2018 y 2018-2019.

CONCEPTO	2017-2018	2018-2019
Población objetivo en media superior en el estado	153,297	150,816
Población objetivo CONALEP	8,150	8,150
Alumnos en CONALEP	8,249	8,462
Porcentaje población atendida	101.2%	103.8%
Porcentaje de cobertura en el estado	5.4%	5.6%

Fuente: Elaboración Propia con estadísticas del Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

CONALEP tiene una Población Objetivo constante desde el Ejercicio Fiscal 2015 en 8,150 alumnos. La cual es atendida con recursos provenientes de FAETA.

En conclusión, al calcular el promedio de Cobertura de Población atendida con los recursos del FAETA de los últimos años, resulta una Cobertura Promedio del 102.5%, lo cual se interpreta como un **DESEMPEÑO ALTO** del Fondo en este rubro, la ambigüedad en el resultado corresponde a los alumnos que se encuentran recursando, o se reincorporan después de un proceso de baja temporal.

31



Eficiente la evaluación en cobertura por parte CONALEP, con un incremento tanto de la población que estudia el bachillerato, como de los trabajadores que se capacitan en y por el CONALEP.

De INEA no fue posible identificar indicadores al respecto.

4. ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

En relación el seguimiento a los programas presupuestarios federales transferido al Estado, Baja California cuenta con el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño el cual es una herramienta para promover la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos por lo que las recomendaciones y su atención se traduzcan en una mejora en los programas en consecuencia puedan ser un insumo para que los recursos públicos impacten de forma positiva en la población objetivo.

32

Ahora bien respecto al análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y su seguimiento a las observaciones realizadas de las evaluaciones realizadas al programa presupuestario FAETA se encuentra como evidencia disponible en el portal de Transparencia Presupuestaria Monitor BC que la última Evaluación publicada corresponde al Ejercicio Fiscal 2018 2o.Trimestre por lo que es el insumo principal en materia de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora del Fondo.

Por lo anterior debido a los tiempos de atención a las evaluaciones realizadas y en virtud de no existe otra fuente con la información necesaria para que dichos operadores y ejecutores de los recursos FAETA estén en posibilidad de atender las recomendación y observaciones se tomará como válido el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora vertidos en la Evaluación Específica de Desempeño FAETA Ejercicio 2018.

Recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica Desempeño FAETA ejercicio 2018

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Tipo Programática		
1) Por parte del POA del CONALEP se tendrían que establecer metas acordes a las capacidades reales de la institución para que tengan un resultado viable y favorable.	PARCIALMENTE ATENDIDA	85%
Análisis de la atención: En general los programas Estatales del CONALEP que son financiados por el FAETA, muestran acorde a la capacidades reales de la institución, solamente el Programa Capacitación y Servicios Tecnológicos del CONALEP muestra cantidades anuales muy similares a las establecidas en años anteriores, por lo que de mostrarse la misma tendencia en los resultados de las mismas, nuevamente en el Ejercicio 2019 se reporte un sobre cumplimiento, por lo que particularmente en estas metas no se ha atendido la recomendación.		

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
2) <i>La instancia ejecutora del recurso, puede alinear sus Matrices de Indicadores de Resultados a la Matriz de Indicadores para los Resultados federal, estas deben guardar una complementariedad y congruencia a fin de maximizar los recursos presupuestarios y lograr los resultados planteados.</i>	Atendida	100%

Análisis de la atención:

Analizando las MIR del Programa Federal con relación a las MIR Estatales, se aprecia que Sí existe una alineación entre las matrices estatales hacia la matriz del programa federal, y de hecho el CONALEP BC reporta avances a nivel Componente en la MIR Federal del FAETA-T

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
3) <i>Se recomienda se efectúe un convenio con el CONALEP para la ampliación e impartición de más programas de calidad que permitan un mejor desempeño escolar en las personas interesadas.</i>	Atendida	100%

Análisis de la atención:

El Conalep ha realizado esfuerzos institucionales para mejorar sus prácticas, capacitaciones, evaluaciones y certificaciones al personal directivo, docente y de apoyo educativo. El nuevo modelo CONALEP de BC favorece la inclusión de alumnos sordos y con barreras de Aprendizaje y Participación (BAP); la nueva oferta educativa está orientada a atender la demanda al sector industrial y de servicios; la capacitación y certificación en competencias laborales hacia los alumnos, maestros y personal de apoyo a la educación; así como la permanente vinculación con el sector productivo del Estado.

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
4) Desarrollar estrategias en el CONALEP para ampliar la cobertura, así como los programas que se busca implementar en la institución con el fin de poder abatir el rezago en la educación.	NO FACTIBLE DE ATENDER	NO SERÁ VALORADA

Análisis de la atención:

NO ES FACTIBLE DE ATENDER DEBIDO A QUE se encuentra EL CONALEP se encuentra limitado a las asignaciones y trasferencias previstas en el PEF (RAMO 33). Las reglas de operación del FAETA, no comprenden la creación de nuevos planteles; el incremento de horas/semana/mes; creación de plazas del personal administrativo; el congelamiento de la re-categorización del personal docente, así como la limitación del desarrollo de la infraestructura y equipamiento en talleres y laboratorios.

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
5) La Ejecutora del Gasto deben implementar programas de difusión que permitan dar conocimiento a una mayor población que pueda estar interesada en los programas que oferta la institución.	Atendida	100%
<p>Análisis de la atención: Dicha gestión se realizó con diferentes acciones tales como: la modificación de la oferta educativa, la difusión en medios de comunicación, Programa de Difusión en Escuelas Secundarias, Programa de Inclusión Educativa.</p>		

De lo anterior se identifica que en relación a las 5 recomendaciones expuestas por el evaluador externo, se considera que 4 fueron atendidas y la recomendación número 4 que textualmente dice “Desarrollar estrategias en el CONALEP para ampliar la cobertura, así como los programas que se busca implementar en la institución con el fin de poder abatir el rezago en la educación” no es factible de atender por estar condicionada a factores externos como lo es la asignación de recursos, infraestructura y demás compromisos para el cumplimiento de la ampliación de la cobertura lo cual sale de la esfera de su competencia ya que para tal fin las Secretaria de Educación Pública (SEP) emplea diferentes estrategias para ampliar las oferta educativa para los jóvenes en ese nivel.

En conclusión, del seguimiento a las recomendaciones consideradas para valorar el desempeño de este apartado, tres fueron atendidas al 100% y una al 85%, lo cual en forma general demuestra que continua con la tendencia de un **DESEMPEÑO ALTO**, pues esto ha contribuido en la mejora de los programas y servicios que presta el FAETA en su modalidad Educación Tecnológica en el Estado de Baja California.



El CONALEP ha atendido las recomendaciones del BC Mejora, sin embargo y derivado de las mismas se identifica que una de ellas sale de la capacidad de atención del CONALEP al corresponder al orden Federal.

NOTA: Para el FAETA educación de los adultos SPF emitió observaciones respecto a la captura de avances en el SFU, NO FUERON ATENDIDOS. Es importante mencionar que, aunque no corresponde a los efectos de la presente evaluación, se recomienda incorporar el seguimiento a través de la Evaluación del Desempeño y el BCMejora.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN FAETA 2T, 2019.

Derivado del análisis de la información a la que se tuvo acceso, tanto en portales de transparencia, como de la información documental facilitada por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como del análisis respecto a la ejecución de los recursos FAETA por el CONALEP, información correspondiente al Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU, se elaboró el siguiente instrumento de valoración de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); contemplando el ámbito programático, presupuestal, de indicadores, de cobertura y de atención seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora; afín de emitir las Conclusiones y Recomendaciones, que permitan no solo mejorar los resultados del FAETA, sino fungir como un instrumento de discriminación para llevar a cabo un proceso de toma de decisiones objetivo e incremental.

35

Las siguientes Conclusiones corresponden en mayor medida a la distribución del FAETA Educación Tecnológica (CONALEP), ya que es de este concepto del que se logró realizar el análisis para la Evaluación de los Recursos Presupuestales Federales transferidos a la Entidad, durante los dos primeros trimestres del ejercicio 2019. Cabe mencionar que el acceso a la información se buscó de igual forma para el FAETA Educación para los Adultos (INEA), sin resultados fuera de la información que la propia federación concentra en el Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU y en el Informe Trimestral Financiero del Gasto Federalizado, al Segundo Trimestre 2019.

Ámbito Programático

Fortalezas	Oportunidades
<p>El seguimiento del recurso FAETA transferido a Baja California, cuenta con una MIR en el orden federal, que, a diferencia de otros fondos, no se limita al seguimiento presupuestal, sus indicadores se enfocan en los impactos que se busca alcanzar y su contribución a la estrategia Nacional en la Educación tecnológica.</p> <p>En el orden estatal el seguimiento al FAETA tecnológico es a través del POA del CONALEP, quien sigue la instrucción y lineamientos establecidos por la SPF aplicando la metodología de Marco Lógico establecida por SHCP y la CONEVAL cuyo seguimiento es también, a través del Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU.</p>	<p>Incrementar dentro de los resultados, aquellos que derivan de la operación del CONALEP y contribuyen al sector laboral mediante la capacitación, ya que presupuestalmente no corresponden a un gasto directo pues este se realiza con Ingresos Propios, si contribuye indirectamente a mejorar la calidad educativa e incluso a la incorporación de adultos con instrucción solamente primaria y/o secundaria.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>La carencia que presenta el seguimiento del FAETA educación para los Adultos, así como el desinterés por parte de la Instancia Responsable de la misma en la Entidad, limitan la mejora de los resultados respecto a la MIR que plantea la Federación, pues no es posible medir los resultados o identificar mediante la evaluación de los mismos la eficiencia y necesidades de mejora.</p>	<p>La falta de un Convenio entre Estado, Federación y CONALEP, con revisiones para mejoras anuales, ponen en riesgo la continuidad de los Programas que dan sustentividad a la operatividad del FAETA Educación Tecnológica.</p> <p>Falta de seguimiento de las actividades y metas de la Delegación INEA en la Entidad por parte de la Dependencia Cabeza de Sector, Secretaría de Educación y Bienestar Social en Baja California, ponen en riesgo la eficiencia, certeza y objetividad de FATEA Educación para los Adultos.</p>

Ámbito Indicadores

Fortalezas	Oportunidades
<p>El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), establece indicadores de impacto, por parte del CONALEP BC, se establecen indicadores que están alineados a los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, contribuyendo a la estrategia de Educar para la vida.</p>	<p>La continuidad respecto a los lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño para la elaboración de MIR e Indicadores del desempeño, favorecen la eficiencia del Fondo.</p> <p>Mejorar la medición de los indicadores FAETA Tecnológica y FAETA Educación para los Adultos apegándose a las unidades de medida y a la fórmula para determinar el valor del indicador.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Se desconoce la metodología que sigue la delegación INEA para reportar los resultados de indicadores al Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU. No se puede determinar si existe error de comprensión, de interpretación, o de aplicación.</p>	<p>Discrepancia entre los objetivos que busca alcanzar el FAETA Educación para los Adultos y la información que reporta mediante el Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU, infiere que existe información oculta o una falta de compromiso para reportar correctamente los resultados, en su defecto emitir las observaciones que correspondan a dichas inconsistencias.</p>

Ámbito Presupuestal

Fortalezas	Oportunidades
<p>El CONALEP ha recibido periódicamente la ministración FAETA, así como el importe publicado en el calendario de ministraciones PEF-DOF 2019</p> <p>A la fecha el CONALEP ha ajustado su gasto a fin de optimizar el recurso y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p>	<p>Mejorar su disciplina financiera presupuestal, ajustando sus requerimientos financieros, evitando partidas, deficitarias o sobregiradas por la diferencia que presentan sus Estados Financieros en el rubro de Momentos Contables, ya que se identifica una diferencia entre: Presupuesto Modificado y Presupuesto Comprometido y de este respecto al Presupuesto Devengado.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>El destino del gasto corresponde 95% al Gasto de Servicios personales (nomina) y solo el 5% para el gasto operativo</p> <p>Constantemente presenta dificultades financieras el CONALEP, ya que el costo de su nomina es superior a la aportación del Fondo, ya que el Colegio cubre partidas no validadas en el presupuesto FAETA, que corresponden a logros sindicales.</p>	<p>La mayor amenaza es la disciplina programática-presupuestal, o la relación que deben mantener, ya que la Federación reporta haber ejercido el 100% de la aportación correspondiente de acuerdo con el importe calendarizado al cierre del mes 06 junio, sin embargo, no es posible definir una eficiencia programática -presupuestal.</p>

Ámbito de Cobertura

Fortalezas	Oportunidades
<p>La matrícula, que corresponde con la Población atendida por parte de CONALEP, ha mantenido una tendencia constante, de acuerdo con el comportamiento de la población entre los 15 y los 18 años que solicitan su acceso y permanencia en el Sistema de Educación Media Superior.</p> <p>La cobertura se encuentra perfectamente identificada en cuatro municipios de la BC, atendidos en seis planteles.</p>	<p>Determinar, la magnitud de la población potencial, población objetivo y población atendida por el INEA en Baja California, permitirá establecer el impacto y eficiencia del Fondo para el rubro de educación para los adultos, así mismo podrá determinarse el costo-beneficio o el costo por adulto atendido.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>Pérdida de la valoración de eficiencia presupuestal que persigue el FAETA y a decir de los recursos transferidos a las Entidades Federativas a través del FAETA, por el desconocimiento efectivo de la población atendida, el comportamiento y características de la misma. No pudiendo determinar un avance respecto a la Problemática que se atiende con el FAETA Educación para los Adultos.</p>	<p>Ineficiencia en la aplicación de recursos y probable disminución de los mismos, al no cumplir con los parámetros de la Evaluación del Desempeño y de los objetivos del Presupuesto Basado en Resultados, ya que se desconocerá la magnitud del problema y la capacidad de respuesta para atenderse.</p>

Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora

Fortalezas	Oportunidades
<p>El seguimiento de SPF a través de la Estrategia BC Mejora, garantiza una retroalimentación al cumplimiento programático del CONALEP, permitiendo mejorar las acciones, generando sinergias con el rubro presupuestal.</p>	<p>Mejorar redacción e impacto de los indicadores, derivado de las recomendaciones de la evaluación 2018, se ve reflejado en los resultados del Primer Semestre reportado por el CONALEP. Hacia adelante es oportuno mantener este cumplimiento y mejorar la calidad del servicio que entrega el CONALEP, Formación de jóvenes entre los 14 y los 19 años en la Educación Tecnológica.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Como parte de las recomendaciones se, observaba la mejora en el resultado de la Evaluación PLANEA, así como mejorar los mecanismos que permitieran obtener mejores resultados, sin embargo, esta recomendación sale de la capacidad de atención del CONALEP ya que corresponde al SNB establecer los lineamientos. Adicionalmente para 2019 se informó que se canceló dicha Evaluación, y no hay intención, al menos durante 2019, de volverla a programar.</p>	<p>Si bien la SPF emite las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, queda a discreción de la Entidad Responsable, el darle respuesta y aplicar las actividades necesarias para su atención, ya que la Estrategia BC Mejora no sanciona el no seguimiento o atención de las mismas.</p>

Principales Hallazgos

a) Aspecto Programático

Su eficiencia programática radica en el cumplimiento de sus metas y acciones por arriba del 90 %, con una eficiencia respecto al ejercicio de sus recursos de alrededor del 88%, situación que se presenta por los ajustes en las partidas autorizadas en el FAETA para el ejercicio presupuestal. Programáticamente presenta un buen desempeño, con el 85% de eficiencia programática, aunque la mayoría de sus metas y acciones reportan sus avances de manera semestral y anual, por lo que no todos estaban programados en el periodo a evaluar.

b) Aspecto Presupuestal

La asignación para la Educación Tecnológica del FAETA se transfiere al 100% para los gastos administrativos y operación del CONALEP. Durante los primeros seis meses del año, el CONALEP recibió \$66'383,436 de acuerdo con el calendario de ministraciones establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación de manera regular. Presupuestalmente el FAETA Educación Tecnológica (CONALEP), presenta un buen avance, con la recepción periódica de las ministraciones de acuerdo con el calendario establecido por la Federación, sin embargo, el desempeño presupuestal de la entidad presenta incongruencias al comprometer y devengar el mismo, presentando subejercicios en algunas partidas y sobregiros en otras. Mientras que de la información presupuestal del FAETA Educación para los Adultos (INEA), solo se conoce que la Federación realizó la transferencia a la Delegación INEA en Baja California y este reporto el 100% en sus momentos contables de Modificado, Comprometido, Devengado y Ejercido, no se puede emitir una valoración respecto a la Eficiencia de su gasto o a su disciplina presupuestal.

c) Aspecto de Indicadores

El CONALEP cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y un Programa Operativo Anual que marca las directrices respecto al seguimiento presupuestal y programático, enfocado en mejorar los resultados de los servicios que brinda, entre los que destacan actividades adicionales que se dirigen en capacitar mediante el programa de vinculación a trabajadores de empresas que así lo soliciten a través de los CAPACIT. Se considera suficiente para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos del FAETA 2019, ya que se incluyen los indicadores estratégicos de la MIR Federal en el POA del CONALEP.

Además, el Sistema Estatal de Indicadores, da seguimiento puntual y frecuente a la serie de insumos (indicadores) que el CONALEP ha plasmado en el mismo, sin embargo, para los resultados de la presente evaluación solo se contemplaron los indicadores que tenían programada su cumplimiento en los primeros seis meses del ejercicio.

d) Aspecto de Cobertura

El CONALEP atiende a una población estudiantil de 8,150 alumnos en 6 planteles de cuatro municipios de Baja California, con lo que contribuye a brindar educación tecnológica con una cobertura del 4.5% del total de la Población Estudiantil de la Educación Media Superior del Estado. La Cobertura para el caso de FAETA Educación Tecnológica se encuentra definida por el aspecto de población atendida, por su matrícula, la cual se distribuye en los seis planteles del Estado, dos en

Mexicali, dos en Tijuana, uno en Tecate y uno en Ensenada, correspondiendo a un 4.5% de la población potencial que estudia el Nivel Medio Superior. Adicionalmente se desconoce la población potencial respecto a la atendida en Capacitación de trabajadores de empresas que lo solicitan.

e) Aspecto de Seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejora

Derivado de las recomendaciones del BC Mejora, de la evaluación 2017, se realizaron ajustes en la Programación 2018 y para el ejercicio 2019, continúan siendo vigentes, por ejemplo, la capacitación de trabajadores de empresas en CONALEP, tenía un seguimiento de cursos impartidos, mediante el número de estos, generando ambigüedades en los resultados, en 2018 el seguimiento fue en número de personas capacitadas y para 2019 se ha incorporado como instrumento de medición la "Certificación", con lo que, no solo se contabilizan las acciones, sino que se verifica el impacto de las mismas en el sector educativo objetivo del CONALEP, la Educación Tecnológica, resultado de ello se entregaron en Febrero de 2019 Certificados y Evaluaciones de competencias, acreditados por CONOCER.

40

RECOMENDACIONES

a) Aspecto Programático

Se recomienda a la Entidad realizar un ejercicio de costeo de Nómina apegado a la ministración de recursos FAETA para no exceder su capacidad de pago y comprometer los recursos operativos si así fuera para cubrir compromisos de nómina.

b) Aspecto Presupuestal

Se recomienda al CONALEP mantener una mejora en la relación de Presupuesto Modificado y Presupuesto Comprometido, así como de este último con el Presupuesto Devengado, a fin de presentar una calidad de su Gasto ya que este corresponde en un porcentaje mayor al 95% de su Ingreso por recursos presupuestales federales transferidos a la Entidad, lo anterior denota que el Colegio reserva recursos de cada ejercicio para aplicarlos presupuestalmente en el ejercicio siguiente posterior al que corresponda (Remanentes)

a) Aspecto de Indicadores

Se recomienda al CONALEP generar un indicador que relacione la cobertura y el presupuesto que corresponde a la Capacitación de Trabajadores de Empresas en Instalaciones y con recursos del CONALEP. Por ejemplo: Variación porcentual de empresas que solicitan servicios de capacitación de trabajadores respecto al periodo anterior inmediato; o Índice de capacitación de trabajadores que solicitan cursos, respecto a los que lo concluyen.

Adicionalmente, se recomienda que el CONALEP programe un indicador de inicio y uno de cierre en aquellos indicadores que tengan cobertura anual o semestral, para reducir el riesgo de modificar las metas y reportar avances sobregirados que reflejan una mala programación de los mismos.

a) Aspecto de Cobertura

Incorporar como indicador de cobertura, los trabajadores atendidos en su programa de Capacitación, ya que esta actividad corresponde indirectamente con el uso de Instalaciones y recursos CONALEP financiados con FAETA.

a) Aspecto de Seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejora

Se recomienda al CONALEP dar seguimiento en tiempo y forma a las recomendaciones de la Estrategia BC Mejora para que estas queden aplicadas en los periodos correspondientes, sean mensuales, trimestrales o semestrales, ya que, de acuerdo con la información recuperada, se dio atención fuera de tiempo, aludiendo la coincidencia entre los periodos vacacionales del CONALEP y las fechas establecidas por SPF para su atención, por lo que deberá CONALEP, atender de acuerdo a las necesidades de a Administración Pública para lograr los objetivos esperados.

6. Fuentes de Información

- Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los Recursos del Ramo 28 y 33:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508435&fecha=20/12/2017
- Avances de los Indicadores de Desempeño, de los Programas Estatales del CONALEP, consultada en:
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>
- CONALEP (2019). Informes de avance financiero de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.
- CONALEP (2019). Reporte de avances al segundo trimestre del Programa Operativo Anual del ejercicio 2019.
- COPLADE (2019) Evaluación específica de desempeño del FAETA ejercicio 2017.
- COPLADE (2019) Evaluación específica de desempeño del FAETA ejercicio al segundo trimestre del ejercicio 2018
- COPLADE (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2014-2018 Actualización 2018.
- Gobierno del estado de Baja California (2019). Términos de referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2019.
- Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)
- Presupuesto de Egresos de La Federación 2019. Estrategia Programática, consultado en:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/33/r33_ep.pdf
- Principales cifras Estadísticas del Sistema Educativo Estatal de Baja California:
<http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>
- SEE (2019) Estadísticas del Sector Educativo de Baja California Ciclo Escolar 2017-2018
- SEE (2019) Estadísticas del Sector Educativo de Baja California Proyección 2015-2030
- SEE (2019) Estadísticas del Sector Educativo de Baja California Ciclo Escolar 2018-2019
- SHCP (2019) Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública reportados en el portal: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp
- SHCP (2018). Reglas de operación del ramo 33 del ejercicio 2019.
- SHCP (2018). Matriz de indicadores para resultados del programa I009 del ramo 11 Educación.
- SHCP (2018). Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2019. (PEF).
- SPF BC (2019). Programa anual de evaluación 2019 (PAE).
- SPF BC (2016). Reglas de operación de la estrategia BC valora.
- SPF BC (2019) Índice de Calidad del Ejercicio del Gasto Público del CONALEP al segundo Trimestre 2019

7. FORMATO DE DIFUSIÓN CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre completo de la evaluación:

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019.

1.2. Fecha de inicio de la evaluación: **(1/08/2019)**

1.3. Fecha de término de la evaluación: **(27/09/2019)**

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del FAETA, transferido al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019 y los resultados parciales del 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- **Reportar los resultados y productos de los Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.**
- **Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.**
- **Analizar la cobertura del programa presupuestario estatal o gasto federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.**
- **Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.**
- **Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados, así como los indicadores, sus resultados en el ejercicio fiscal que se está evaluando, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años).**
- **Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.**

- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado analizado.
- Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

- Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ **Entrevistas** ___ **Formatos** **Otros** **Especifique:**

Consulta de Documentos oficiales e información institucional de los responsables de implementar el FAETA en Baja California

- Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por las instancias responsables del programa en el Estado, también mediante la consulta directa de información de los portales institucionales de Transparencia del Ente Público evaluado.

2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existen dos subcuentas del FAETA en Baja California, la primera que tienen la mayor asignación presupuestal y que corresponde a la Educación Tecnológica, tiene un seguimiento programático y presupuestal eficiente, cuyas valoraciones ya se han presentado en el análisis. Este seguimiento es a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, y el soporte es el Programa Operativo Anual (POA) del Ramo 73 CONALEP BC. Mientras que el seguimiento a la Subcuenta de Educación para los Adultos a cargo de la Delegación INEA en Baja California, no fue posible identificar instrumentos, documentos o información electrónica sobre sus acciones y ejercicio presupuestal, por lo que no fue posible para esta Instancia Evaluadora emitir una valoración positiva, o justificación del incumplimiento en indicadores del Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU, informada al cierre del Segundo Trimestre 2019.
- Aunque existe las Matrices de Indicadores para Resultados para cada una de las Subcuentas, los indicadores que se reportan en el Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU, no son coincidentes. Ya que los indicadores estratégicos tienen objetivos particulares que difieren unos de otros.
- En el Portal de Transparencia Presupuestaria existen reportes de información que manifiestan que el CONALEP BC no recibe recursos de la Federación pues no se firmó el Convenio entre CONALEP BC y la Federación; sin embargo otros informes contradicen lo citado, como son el Informe Trimestral del Gasto Federalizado, el Seguimiento Presupuestal de la SPF a las Transferencias FAETA recibidas y Transferidas a la Entidad Paraestatal.
- Mientras que el INEA en Baja California reporta avances incongruentes con las mediciones de los indicadores programados durante los dos primeros trimestres del ejercicio; el CONALEP muestra muy buenos resultados en sus DOS Indicadores de Desempeño de sus programas presupuestarios, programados para el mismo periodo. No obstante, es importante mencionar que la mayoría de sus indicadores estratégicos tiene periodicidad anual o semestral, por lo que

se ha considerado como frecuencia para el caso del indicador de Eficiencia Terminal, la información al cierre 2018, donde se mantiene una tendencia negativa, en los 2 últimos años. Este es un indicador estratégico alineado al Propósito de la MIR Federal del FAETA Educación Tecnológica.

- Mientras la Cobertura de alumnos atendidos por el CONALEP con los recursos del FAETA Educación Tecnológica, se ha mantenido estable en los últimos años, lo es causado principalmente por las limitaciones de capacidad instalada y recursos financieros para la apertura de nuevos espacios educativos; el INEA no presenta información que permita definir el tamaño, características o dimensión de la población atendida, objetivo y potencial.
- Solamente en el caso del CONALEP es posible identificar las recomendaciones e instrumentos de mejora emitidos por la SPF, sin embargo, por la proximidad entre ambos ejercicios de evaluación 2018-2019, no se han podido medir los impactos o garantizar la eficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones de la Estrategia BC Mejora a las recomendaciones de los evaluadores externos, ya que presenta un alto grado de cumplimiento.

2.5 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

FORTALEZAS:

Ámbito Programático:

- El seguimiento del recurso FAETA transferido a Baja California, cuenta con una MIR en el orden federal, que, a diferencia de otros fondos, no se limita al seguimiento presupuestal, sus indicadores se enfocan en los impactos que se busca alcanzar y su contribución a la estrategia Nacional en la Educación tecnológica.
- En el orden estatal el seguimiento al FAETA tecnológico es a través del POA del CONALEP, quien sigue la instrucción y lineamientos establecidos por la SPF aplicando la metodología de Marco Lógico establecida por SHCP y la CONEVAL cuyo seguimiento es también, a través del Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU.

Ámbito de indicadores:

- El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), establece indicadores de impacto, por parte del CONALEP BC, se establecen indicadores que están alineados a los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, contribuyendo a la estrategia de Educar para la vida

Ámbito Presupuestal:

- El CONALEP ha recibido periódicamente la ministración FAETA, así como el importe publicado en el calendario de ministraciones PEF-DOF 2019.
- A la fecha el CONALEP ha ajustado su gasto a fin de optimizar el recurso y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Ámbito de Cobertura

- La matrícula, que corresponde con la Población atendida por parte de CONALEP, ha mantenido una tendencia constante, de acuerdo con el comportamiento de la población entre los 15 y los 18 años que solicitan su acceso y permanencia en el Sistema de Educación Media Superior.
- La cobertura se encuentra perfectamente identificada en cuatro municipios de la BC, atendidos en seis planteles

Ámbito de Aspectos susceptibles de Mejora

- El seguimiento de SPF a través de la Estrategia BC Mejora, garantiza una retroalimentación al cumplimiento programático del CONALEP, permitiendo mejorar las acciones, generando sinergias con el rubro presupuestal.

DEBILIDADES:

Ámbito Programático

- La carencia que presenta el seguimiento del FAETA educación para los Adultos, así como el desinterés por parte de la Instancia Responsable de la misma en la Entidad, limitan la mejora de los resultados respecto a la MIR que plantea la Federación, pues no es posible medir los resultados o identificar mediante la evaluación de los mismos la eficiencia y necesidades de mejora.

Ámbito de Indicadores

- El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), establece indicadores de impacto, por parte del CONALEP BC, se establecen indicadores que están alineados a los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, contribuyendo a la estrategia de Educar para la vida.

Ámbito Presupuestal

- El CONALEP ha recibido periódicamente la ministración FAETA, así como el importe publicado en el calendario de ministraciones PEF-DOF 2019
- A la fecha el CONALEP ha ajustado su gasto a fin de optimizar el recurso y garantizar el cumplimiento de sus objetivos

Ámbito de Cobertura

- La matrícula, que corresponde con la Población atendida por parte de CONALEP, ha mantenido una tendencia constante, de acuerdo con el comportamiento de la población entre los 15 y los 18 años que solicitan su acceso y permanencia en el Sistema de Educación Media Superior.
- La cobertura se encuentra perfectamente identificada en cuatro municipios de la BC, atendidos en seis planteles.

Ámbito de Aspectos susceptibles de Mejora

- Como parte de las recomendaciones se observaba la mejora en el resultado de la Evaluación PLANEA, así como mejorar los mecanismos que permitieran obtener mejores resultados, sin embargo, esta recomendación sale de la capacidad de atención del CONALEP ya que corresponde al SNB establecer los lineamientos. Adicionalmente para 2019 se informó que se canceló dicha Evaluación, y no hay intención, al menos durante 2019, de volverla a programar.

OPORTUNIDADES:

Ámbito Programático

- Incrementar dentro de los resultados, aquellos que derivan de la operación del CONALEP y contribuyen al sector laboral mediante la capacitación, ya que presupuestalmente no corresponden a un gasto directo pues este se realiza con Ingresos Propios, si contribuye indirectamente a mejorar la calidad educativa e incluso a la incorporación de adultos con instrucción solamente primaria y/o secundaria.

Ámbito Indicadores

- La continuidad respecto a los lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño para la elaboración de MIR e Indicadores del desempeño, favorecen la eficiencia del Fondo.
- Mejorar la medición de los indicadores FAETA Tecnológica y FAETA Educación para los Adultos apejándose a las unidades de medida y a la fórmula para determinar el valor del indicador.

Ámbito Presupuestal

- Mejorar su disciplina financiera presupuestal, ajustando sus requerimientos financieros, evitando partidas deficitarias o sobregiradas por la diferencia que presentan sus Estados Financieros en el rubro de Momentos Contables, ya que se identifica una diferencia entre: Presupuesto Modificado y Presupuesto Comprometido y de este respecto al Presupuesto Devengado.

Ámbito Cobertura

- Determinar, la magnitud de la población potencial, población objetivo y población atendida por el INEA en Baja California, permitirá establecer el impacto y eficiencia del Fondo para el rubro de educación para los adultos, así mismo podrá determinarse el costo-beneficio o el costo por adulto atendido

Ámbito Aspectos Susceptibles de mejora

- Mejorar redacción e impacto de los indicadores, derivado de las recomendaciones de la evaluación 2018, se ve reflejado en los resultados del Primer Semestre reportado por el CONALEP. Hacia adelante es oportuno mantener este cumplimiento y mejorar la calidad del servicio que entrega el CONALEP, Formación de jóvenes entre los 14 y los 19 años en la Educación Tecnológica.

AMENAZAS:

Ámbito Programático

- La falta de un Convenio entre Estado, Federación y CONALEP, con revisiones para mejoras anuales, ponen en riesgo la continuidad de los Programas que dan sustantividad a la operatividad del FAETA Educación Tecnológica.
- Falta de seguimiento de las actividades y metas de la Delegación INEA en la Entidad por parte de la Dependencia Cabeza de Sector, Secretaría de Educación y Bienestar Social en Baja California, ponen en riesgo la eficiencia, certeza y objetividad de FATEA Educación para los Adultos.

Ámbito Indicadores

- Discrepancia entre los objetivos que busca alcanzar el FAETA Educación para los Adultos y la información que reporta mediante el Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado, antes SFU, infiere que existe información oculta o una falta de compromiso para reportar correctamente los resultados, en su defecto emitir las observaciones que correspondan a dichas inconsistencias.

Ámbito Presupuestal

- La mayor amenaza es la disciplina programática-presupuestal, o la relación que deben mantener, ya que la Federación reporta haber ejercido el 100% de la aportación correspondiente de acuerdo con el importe calendarizado al cierre del mes 06 junio, sin embargo, no es posible definir una eficiencia programática -presupuestal.

Ámbito de cobertura

- Ineficiencia en la aplicación de recursos y probable disminución de los mismos, al no cumplir con los parámetros de la Evaluación del Desempeño y de los objetivos del Presupuesto Basado en Resultados, ya que se desconocerá la magnitud del problema y la capacidad de respuesta para atenderse.

Ámbito Aspectos Susceptibles de mejora

- Si bien la SPF emite las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, queda a discreción de la Entidad Responsable, el darle respuesta y aplicar las actividades necesarias para su atención, ya que la Estrategia BC Mejora no sanciona el no seguimiento o atención de las mismas.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

a) Aspecto Programático

Su eficiencia programática radica en el cumplimiento de sus metas y acciones por arriba del 90 %, con una eficiencia respecto al ejercicio de sus recursos de alrededor del 88%, situación que se presenta por los ajustes en las partidas autorizadas en el FAETA para el ejercicio presupuestal. Programáticamente presenta un buen desempeño, con el 85% de eficiencia programática, aunque la mayoría de sus metas y acciones reportan sus avances de manera semestral y anual, por lo que no todos estaban programados en el periodo a evaluar.

b) Aspecto Presupuestal

La asignación para la Educación Tecnológica del FAETA se transfiere al 100% para los gastos administrativos y operación del CONALEP. Durante los primeros seis meses del año, el CONALEP recibió \$66'383,436 de acuerdo con el calendario de ministraciones establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación de manera regular. Presupuestalmente el FAETA Educación Tecnológica (CONALEP), presenta un buen avance, con la recepción periódica de las ministraciones de acuerdo con el calendario establecido por la Federación, sin embargo, el desempeño presupuestal de la entidad presenta incongruencias al comprometer y devengar el mismo, presentando subejercicios en algunas partidas y sobregiros en otras. Mientras que de la información presupuestal del FAETA Educación para los Adultos (INEA), solo se conoce que la Federación realizó la transferencia a la Delegación INEA en Baja California y este reporto el 100% en sus momentos contables de Modificado, Comprometido, Devengado y Ejercido, no se puede emitir una valoración respecto a la Eficiencia de su gasto o a su disciplina presupuestal.

c) Aspecto de Indicadores

El CONALEP cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y un Programa Operativo Anual que marca las directrices respecto al seguimiento presupuestal y programático, enfocado en mejorar los resultados de los servicios que brinda, entre los que destacan actividades adicionales que se dirigen en capacitar mediante el programa de vinculación a trabajadores de empresas que así lo soliciten a través de los CAPACIT.

EL Sistema Estatal de Indicadores, da seguimiento puntual y frecuente a la serie de insumos (indicadores) que el CONALEP ha plasmado en el mismo, sin embargo, para los resultados de la presente evaluación solo se contemplaron los indicadores que tenían programada su cumplimiento en los primeros seis meses del ejercicio.

d) Aspecto de Cobertura

El CONALEP atiende a una población estudiantil de 8,150 alumnos en 6 planteles de cuatro municipios de Baja California, con lo que contribuye a brindar educación tecnológica con una cobertura del 4.5% del total de la Población Estudiantil de la Educación Media Superior del Estado. La Cobertura para el caso de FAETA Educación Tecnológica se encuentra definida por el aspecto de población atendida, por su matrícula, la cual se distribuye en los seis planteles del Estado, dos en Mexicali, dos en Tijuana, uno en Tecate y uno en Ensenada, correspondiendo a un 4.5% de la población potencial que estudia el Nivel Medio Superior. Adicionalmente se desconoce la población potencial respecto a la atendida en Capacitación de trabajadores de empresas que lo solicitan.

e) Aspecto de Seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejora

Derivado de las recomendaciones del BC Mejora, de la evaluación 2017, se realizaron ajustes en la Programación 2018 y para el ejercicio 2019, continúan siendo vigentes, por ejemplo, la capacitación de trabajadores de empresas en CONALEP, tenía un seguimiento de cursos impartidos, mediante el número de estos, generando ambigüedades en los resultados, en 2018 el seguimiento fue en número de personas capacitadas y para 2019 se ha incorporado como

instrumento de medición la “Certificación”, con lo que, no solo se contabilizan las acciones, sino que se verifica el impacto de las mismas en el sector educativo objetivo del CONALEP, la Educación Tecnológica, resultado de ello se entregaron en Febrero de 2019 Certificados y Evaluaciones de competencias, acreditados por CONOCER.

3.5 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

ÁMBITO PROGRAMÁTICO

- Se recomienda a la Entidad realizar un ejercicio de costeo de Nómina apegado a la ministración de recursos FAETA para no exceder su capacidad de pago y comprometer los recursos operativos si así fuera para cubrir compromisos de nómina.

ÁMBITO PRESUPUESTAL

- Se recomienda al CONALEP mantener una mejora en la relación de Presupuesto Modificado y Presupuesto Comprometido, así como de este último con el Presupuesto Devengado, a fin de presentar una calidad de su Gasto ya que este corresponde principalmente a recursos presupuestales federales transferidos a la Entidad.

ÁMBITO DE INDICADORES

- Se recomienda al CONALEP generar un indicador que relaciones la cobertura y el presupuesto que corresponde a la Capacitación de Trabajadores de Empresas en Instalaciones y con recursos del CONALEP.
- Se recomienda que el CONALEP programe un indicador de inicio y uno de cierre en aquellos indicadores que tengan cobertura anual o semestral, para evitar la oportunidad de mejorar los resultados, durante el ejercicio correspondiente.

ÁMBITO DE COBERTURA

- Se recomienda mantener su cobertura respecto a la población de entre 14 y 19 años que solicitan su admisión y permanencia en el Subsistema de Educación Media Superior CONALEP, adicionalmente, podría incorporarse como indicador de cobertura, los trabajadores atendidos en su programa de Capacitación, ya que esta actividad corresponde indirectamente con el uso de Instalaciones y recursos CONALEP financiados con FAETA.

ÁMBITO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- Se recomienda al CONALEP dar seguimiento en tiempo y forma a las recomendaciones de la Estrategia BC Mejora para que estas queden aplicadas en los periodos correspondientes, sean mensuales, trimestrales o semestrales, ya que, de acuerdo con la información recuperada, se dio atención fuera de tiempo, aludiendo la coincidencia entre los periodos vacacionales del CONALEP y las fechas establecidas por SPF para su atención.

4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.5	Nombre del coordinador de la evaluación: LIC. MANUEL IGNACIO RUIZ CARRETE,
4.6	Cargo: DIRECTOR JURÍDICO
4.7	Institución a la que pertenece: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BAJA CALIFORNIA S.C.
4.8	Principales colaboradores: YENI GUADALUPE MARMOLEJO MARISCAL
4.9	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
4.10	Teléfono (con clave lada): 01 (664) 687 9450

5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.5	Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
5.6	Siglas: FAETA
5.7	Ente público coordinador del (los) programa (s): CONALEP BAJA CALIFORNIA
5.8	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.9	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal ___
5.10	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA DE BC (CONALEP BC)
5.11	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): CONALEP BC
5.12	Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <ul style="list-style-type: none"> • ENRIQUE REYES MACHADO, DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP BC • Correo Electrónico: ereyesm@conalepbc.edu.mx • TELÉFONO: (664) 622-4840 ext. 101

6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.5	Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres ___ Licitación pública ___ Licitación pública nacional ___ Licitación pública internacional ___ Otra (señalar) ___
6.6	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.7	Costo total de la evaluación: \$5.3 millones de pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.8	Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio ___ Créditos ___ Especificar _____

7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.5 Difusión en internet de la evaluación: www.monitorbc.gob.mx

7.6 Difusión en internet del formato: www.monitorbc.gob.mx